ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 » | Número atrasado 0.20 »
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1 60 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelliére 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 23 de Marzo de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5.203

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Un nuestro amigo nos ha favorecido con las siguientes observaciones, con motivo del reto provocado por el señor Fossatti, en nombre de su propia experiencia y para absolver al interesante bichito la garrapata de la responsabilidad directa que científicamente se le viene atribuyendo:

«La Comision que estudió la hemoglobinuria, dijo que todas las garrapatas existentes fueron capaces de inocular el *Hematococcus bigeminus*, sino que supuso que bien pudieran serlo aquellas, indígenas de la zona infestada con ese microorganismo patógeno. Precisamente por ese motivo es que aconsejó que se busque la dicha region ó zona. Pudieran existir garrapatas inofensivas, y lo serian, verosimilmente, las que nacieran en campos sin *hematococcus bigeminus*. La Comision no lo sabe, como ignora que las garrapatas sean las inoculadoras de la peste, desde que, hasta hoy, ningun hecho experimental atestigua semejante cosa. Los señores Smith y Kilbournes que estudiaron *práctica y experimentalmente la Peste de Tejas*, declaran que es debida al *Hematococcus bigeminus*, y que ese microorganismo es inoculado por el *Ixodes bovis*. La Comision que estudió aquí la peste reinante, descubrió que era igual á la de Tejas, en el mismo cuadro sintomatológico y el mismo agente microbiano, (esto es lo único que afirmó categóricamente). Le faltaba el *Ixodes bovis*, y entonces supuso lo que arriba se deja expuesto, pero nada mas que importe salir de los preceptos científicos. Buscó el hecho experimental, pidió garrapatas vivas, arrancadas de animales sanos y de otros enfermos para realizarlo, y si no lo consiguió fué por causas agenas á su voluntad.

Y ahora, con el propósito de evitar erróneas interpretaciones, del género de las que nos hacen escribir estas líneas, conviene decir que en el caso que existiera la region infestada supuesta, como en el estado de Tejas, los animales nacidos y criados en ella pueden estar perfectamente vacunados y ser inmunes de la enfermedad; pueden tener garrapatas, (siempre, en la suposicion que reemplacen al Ixodes) sin enfermarse y ellas mas si los tales animales, gordos y sanos, pero con garrapatas, saliesen de esa zona para otra, donde no reinase la peste, irian sembrando en el camino las garrapatas maduras; y las generaciones de garrapatitas que nacieran de estas, serian perfectamente capaces de inocular la afeccion y las que sucedieran á estas igualmente. Se puede uno imaginar por esto, la importancia que tiene para los ganaderos el descubrimiento de la region ó zona donde puede existir el *Hematococcus bigeminus* en estado endémico.

En vista de estas explicaciones, cuya procedencia les da autoridad científica, corresponde suspender el juicio acerca de si la garrapata es una calumniada.

Puede ser que la civilizacion haya pervertido los instintos de ese parásito, ó que en lejanos tiempos, cuando Dios andaba en el mundo, no se tomaran en cuenta tales ó cuales fenómenos á fin de estudiar científicamente las enfermedades que afligen al ganado.

Lo indudable es que, la garrapata que se aloja en las reses vacunas, en Entre Rios y en nuestro territorio supera en antigüedad á la garrapata de forma humana que absorbe insaciablemente el jugo del Estado.

¡Bichos feos!...

∴

Al cabo de larga ausencia ha regresado á esta capital *el famoso y querido* Pirulí, (así se denomina él)—el Pirulí parisiense, auténtico, sin rival en la manera de pregonar los caramelos que elabora.

Pirulí ha recorrido Chile, Perú, Guatemala, Méjico y otras repúblicas hispano-americanas, encontrando en ellas la mas cordial acogida.

Dice,—y alcanza y sobra su palabra honrada,—que como *fournisseur* de su popular golosina tuvo la altísima honra de merecer el *avec garantie du gouvernement*, respecto al general Barrios recientemente asesinado; al obispo de Santiago, monseñor Casanova; á Piérola, que hoy manda desde la ciudad de los virreyes donde se agitan y subyugan las hermosuras típicas de los entreveros de razas; y á Porfirio Diaz, compañero del indomable Juarez y presidente *perpétuo* ubicado en la antiquísima Tenochtitlan, la que tiene por blasones el águila, la culebra y el nopal de la tradicion azteca.

Pirulí ha aprovechado los ratos de ocio para cultivar sus aficiones poéticas, de las cuales son muestra las siguientes trufas,—es decir, estrofas primeros frutos de su ingenio:

Aquí hay un francés
Que viene de Paris
Que vende Pirulí,
Que cura el catarro
Y mata la lombriz.

Son chiquitos
Muy bonitos
Son de Paris,
Que el que tiene medio
Que lo gaste en Pirulí.
¿Quién cura el catarro?
Pirulí.
¿Quién mata la lombriz?
Pirulí
Y Piruliruliru Pirulí.

No se crea que es bobería
En esta grande ciudad
Los niños, las abuelitas
Sienten la necesidad
De estos Pirulí claritos,
Tan sabrosos, tan bonitos;
Son de Paris
Los Piruliruliru Pirulí.

No cabe duda alguna de que Pirulí tiene á su servicio una deidad que le proteje eficazmente, pues de lo contrario las estimables damas domiciliadas en el Parnaso le habrían aplicado un correctivo de padre y muy señor mio.

Cantando y vendiendo ha recorrido desde el Plata hasta Méjico, y sin embargo no presenta siquiera un arañazo de las Musas.

∴

Suele establecerse,—y se nos figura que es achaque de todo el mundo,—la comparacion entre uno y otro pais, para deducir inflexiblemente que en tal ó cual cosa el pais propio está en paralelo con respecto á los demás, especialmente si éstos corresponden al mapa del Viejo Mundo.

Un hecho típico de ese género patentiza el error, en lo general, fortificando á la vez la enseñanza de que «en todas partes cuecen habas.»

Ayer tarde dimos un telegrama expedido de Lyon el 21, el cual refiere que Vacher,—(denominado el *asesino de pastores* por la seleccion de sus víctimas)—es presunto autor de NOVENTA Y ... asesinatos, de los cuales el juez posee *la certidumbre* de 16 y *la probabilidad* de 18.

La simple enunciacion de estos datos patentiza que transcurrieron *años* sin que la policía hallase huella para encaminar sus investigaciones, tratándose de un número enorme de crímenes.

Nuestros elementos policiales pueden ser deficientes, pero seguramente en eficacia no distan mucho de los que actúan en otros paises sud-americanos ó europeos.

Aquí, en general, se ejerce vigilancia inteligente y práctica, á punto de que hay agentes que en distinto terreno podrían competir con el *rastreador* magistralmente descrito por Sarmiento y con el *detective* inglés.

Se olfatea, se utilizan con habilidad todos los indicios y todos los antecedentes personales, llegándose casi siempre al descubrimiento del delito y á la captura de los que se presumen autores.

Despues de esa labor, lo que desalienta á quienes la practican en las condiciones mas recomendables es que, á su entender, la administracion de justicia esteriliza aquellos esfuerzos.

∴

Se ha descubierto una série de robos, y se han encontrado muchos de los diversos objetos que los constituyen.

El campo de operaciones eran las iglesias, comprendiendo el botin desde los candelabros hasta las alfombras,—y hasta las ofrendas de los devotos y las prendas de las imágenes.

Nos parece que la policía debe abrir el ojo, para establecer un criterio saludable, respecto á ciertas casas que en sus negocios fomentan inocentemente las raterías, pues no otra cosa resulta de la compra de objetos cuya forma, valor y aplicaciones inducen forzosamente á sospechar de la procedencia.

La patente pecuniaria del negocio y el consiguiente afan del lucro no excluyen deberes morales, ni tampoco la especial atencion del gallo policial.

Fénix.

Del señor Eduardo Flores

ACUERDO Ó DESACUERDO

A mi hija Blanca, enferma.
E. F.

(*Conclusion*)

V

Bien claramente se vé la decision de nuestra voluntad por mantener en su accion respectiva al presidente provisional y al Consejo, convencidos que solo así llevarán á término feliz la obra emprendida. En conseguirlo tienen uno y otro poder un interés primordial: la responsabilidad asumida es de aquellas que imponen el éxito si el señor Cuestas y los consejeros, dignos de vivir en los anales de los pueblos y en la memoria de los hombres, no quieren entregar sus nombres á la maldicion de la historia. No se disuelve una legislatura, que acababa de ser reconocida por el pais entero, aun por la misma revolucion del partido blanco que se sometió á sus decisiones, como es notorio, pues el pacto de Setiembre fué sancionado por las Cámaras disueltas el 10 de Febrero; no se trastorna tan hondamente un régimen administrativo, como se ha hecho, ni se producen cambios militares, como sucedió, etc., etc., para dejar á la República víctima de los antiguos males que se intentaron curar, agravados, ciertamente, con la suma de los nuevos que producirian esos cambios, si éstos llegaran á esterilizarse ó malograrse. Y estos temores pueden ser una realidad, si el presidente provisional trilla el camino de sus antecesores en el gobierno: poniéndose á la cabeza de una nueva colectividad para volver al régimen legal, que entonces habria interrumpido en mala hora, imponiendo franca ó solapadamente su voluntad personal, primero al Consejo, despues á los partidos tradicionales y finalmente al pais, valiéndose de la fuerza que la República pone en las manos de sus gobernantes para salvaguardar sus libertades.

El terreno es resbaladizo y el abismo profundo.

Muy enérgica debe ser la voluntad del presidente provisional para mantener en toda su integridad el Poder Ejecutivo, y la misma energia ha de alentar las decisiones del Consejo para conservar los derechos que le acuerda el decreto de su institucion. La debilidad del uno arrastraria necesariamente al otro; y la usurpacion ó dimision de poderes de cualquiera de los dos, produciria en el uno la apoplegía y en el otro la tisis, dos enfermedades igualmente mortales. Idénticas ó muy semejantes reflexiones hicimos á menudo á los miembros de la Cámara de Representantes de la que formamos parte, y no quisieron oirnos. ¡Quizás lo lamenten hoy! Ya hemos dicho que la representacion que tenian los delegados colorados era la que les daba la autoridad del presidente provisional; y sea que éste y aquellos conocieran ó no las consecuencias que se procuraban, no es menos cierto que se barrenaba la autoridad del Consejo por el mismo poder que lo instituyó y por algunos de los ciudadanos que hacen parte de él.

En el mismo atropello de los fueros del Consejo incurrían las delegaciones «blanca» y «constitucionalista» asociándose á la delegacion «colorada» para acometer acuerdos de partido promovidos por quien no tiene derecho de intervenir en ellos, y de él surje sin remedio, si se lleva ó llevara á cabo en la forma intentada, el poder absorbente y aniquilador de la influencia directriz. Así como ha intentado proceder el presidente provisional Cuestas, procedieron los expresidentes Latorre, Santos, Tajes, Herrera y Borda.

El pais y los partidos que se han levantado contra ella, dirán si quieren de nuevo caer en la misma situacion que les dieron aquellos acuerdos electorales de partido.

Por el momento nos ha salvado de tal caida la *delegacion blanca* por escrúpulos representativos que, providencialmente, han servido el interés público.

Pero sigamos nuestro razonamiento.

El presidente provisional, á sabiendas ó nó, pero el instinto es travieso, proyectaba un nuevo poder á costa del que él representa, cuando investía con delegaciones electorales á algunos ciudadanos; y la burla que se hacia de la significacion política de los poderes instituidos se aumentaba y evidenciaba eligiéndose para darles esa investidura á miembros del propio Consejo.

Cuando así razonamos tenemos que hacer un grande esfuerzo para detenernos á tapar la boca de la ignorancia malevolente y de la perversidad consciente, que de cierto ha de intentar calumniar nuestras intenciones atribuyéndoles móviles del todo contrarios á la rectitud de nuestro juicio y á la evidencia de nuestro patriotismo, probado en todas las ocasiones de nuestra vida con previsiones que, por cierto, no son bastantes á consolarnos, pues á pesar de ellas, hemos tenido que soportar las consecuencias de los males que anunciábamos.

Los amigos ¡los amigos! en fin, algun nombre les hemos de dar, los amigos de don Juan Idiarte Borda lo previnieron contra nosotros, y, apenas habia muerto, cuando ya renegaban de él.

Conocemos, por nuestra desgracia ó felicidad, ¡quién pudiera decirlo exactamente! conocemos á los hombres y á las cosas y sabemos, por consiguiente, que hasta la consumacion de los siglos, el hombre ha de ser el lobo del hombre, pero los pueblos tienen el derecho de exijir de sus gobernantes que ellos sean pastores y no lobos, porque si esto no se consigue, la carnicería es espantosa.

Repito, pues, porque mi razon me dice que es verdad: que los delegados colorados, instituidos tales por el presidente provisional, disminuian la autoridad de los poderes constituidos, porque el *Ejecutivo* desbordaba sus funciones y el *Legislativo* se desprendia, implícitamente, de poderes necesarios, cuyo ejercicio solo á él le están encomendados.

El acuerdo de los partidos puede venir á auxiliar la accion de la ley de elecciones, una vez que ésta se sancione; en una palabra: puede el acuerdo suceder á la ley comicial para ayudar ó facilitar su cumplimiento; pero no puede antecederle, ni nunca, jamas, como se intenta, prescindirse de ella en los futuros comicios.

Persuadidos de haber prestado un nuevo servicio á la República si somos escuchados por los poderes actuales, en cuyo acierto estamos por lo menos tan interesados como ellos mismos, ponemos término á estos artículos con la conciencia de haber cumplido deberes contraidos hace muchos años con el patriotismo y sus exigencias, con el pais y sus partidos, con nosotros mismos y la opinion pública cuya amistad creemos tener.

Eduardo Flores.

Marzo 23/1898.

Revista de la prensa

La Nacion trae hoy un editorial con el título «Triunfará el patriotismo» y diserta de este modo:

«La actitud de los más autorizados órganos de la prensa que, en esta delicada circunstancia, se han hecho mensajeros de conciliacion y propagandistas de union y concordia entre los partidos, ha contribuido tambien á calmar la opinion y á infundir la persuasion de que la obra del acuerdo sería nuevamente reanudada y llevada esta vez á conclusiones satisfactorias para todos.

Así, en efecto, ha sucedido en cuanto á la reanudacion de las negociaciones, y así sucederá tambien en cuanto á su resultado.»

Refiriéndose al acuerdo, exclama que á nadie se le escapa que éste sería una solucion de patriotismo y:

«Por esto mismo la opinion general, que tiene plena confianza en los sentimientos patrióticos de los ciudadanos encargados de reanudar las negociaciones del acuerdo, ha vuelto á concebir las más halagadoras esperanzas respecto de sus resultados.

Por otra parte, el presidente provisional ha dado y confirmado á sus amigos las más amplias seguridades de que todo será arreglado en breve y de un modo satisfactorio, porque es indispensable volver cuanto antes bajo el imperio del régimen constitucional; y estas seguridades han contribuido poderosamente á calmar los espíritus y á infundir nuevos alientos, porque se tiene plena confianza en la palabra del ciudadano que en pocos meses ha dado pruebas incontestables de saber conciliar la buena marcha del gobierno con la satisfaccion que merecen las legítimas aspiraciones populares.

Hay, pues, fundados motivos para afirmar que muy en breve las cosas quedarán arregladas y que el patriotismo triunfará de todas las dificultades.»

∴

El Nacional vuelve á ocuparse del acuerdo:

«En medio de la situacion de dudas, dice, de mixtificaciones y hasta de paradogismos políticos que atravesamos, conviene inculcar sobre verdades inconcusas, no siempre oidas, que en definitiva son las que dán base sólida á las justas resistencias que se han manifestado contra los acuerdos ó convenciones propuestos en estos dias.—Dispuesta á escuchar, nuestra comunidad militante está en su pleno derecho de aceptarlos ó de rechazarlos, sin que á nadie le asista el de indicarle línea de conducta, ó de tutelar sus deliberaciones.»

Hablando del año 51 en que el gobierno blanco proclamaba el sufragio libre, continúa en esta forma:

«Buenos tiempos aquellos, tiempos de clarovidencia, con estar lejanos, en que los prohombres del partido nacional pensaban en la practicabilidad del gobierno libre, y aconsejaban á los funcionarios públicos un procedimiento tan correcto en materia electoral, que aún hoy en dia apesar de esos progresos de la razon pública á que aludimos, aparece ilusorio, completamente contrario á toda legalidad y á toda conveniencia!»

Y en otro párrafo se expresa de este modo:

«Se nos obliga á no abandonar los *andadores*. ¿Debido á qué causas?

Vale más no enunciarlas ni discutirlas en estos momentos; pero, conste que el partido nacional fué siempre altruista, aún en los dias aciagos en que se disparaba sobre él á bala rasa».

∴

La Voz de España ocupándose de la cuestion del «Maine» trae lo que va á continuacion:

«Pero en vista del sesgo y de la gravedad que se va dando á la cuestion y con la conciencia que tenemos acerca de la índole y los procedimientos de la nacion anglo-americana, segun significamos en nuestro editorial de ayer, se nos ocurren algunas consideraciones que quizás expliquen el hecho mejor que cuantos razonamientos le ha dedicado hasta hoy la prensa española.

De una nacion tan corrompida y corruptora como los Estados Unidos no es dado esperar mas que mentiras, engaños y alevosías. Respecto de ella no cabe la menor objecion a la conocida máxima *piensa mal y acertarás*.

Es evidente que de la voladura del *Maine* hace la República norte-americana un argumento en contra del gobierno español y en pró de sus irritantes pretensiones sobre la isla de Cuba. El motivo de éste argumento puede haber surgido por casualidad ó haberse procurado con toda premeditacion.

Si la explosion del *Maine*, ocurrida en momentos de hallarse casi toda su oficialidad ausente divirtiéndose en otro buque americano mercante, fué debida á un incidente casual bien explicable donde hay permanente fuego y abundancia de materias inflamables, ó se debió á algun descuido ó torpeza de la soez y beoda marineria, acusa la más vergonzosa falta del gobierno norteamericano en su régimen naval, y eso en el crítico momento de hacer una ostentacion de fuerza para alentar á los insurrectos cubanos: ésta demostración de incapacidad era menester impedirla á todo trance y de aquí las vociferaciones y manejos para desvirtuar la version que los mismos norte-americanos fueron los primeros en propalar.»

Noticias y comentarios

«La revolucion»

Se halla muy adelantada la obra que con este título está escribiendo el doctor Luis Santiago Botana y que se refiere á la revolucion contra el gobierno de Borda, terminada felizmente con el pacto de Setiembre.

Esa obra tendrá excepcional interès, pues á parte del que le ha de prestar la narracion de un actor en el movimiento, que formaba parte del comité revolucionario establecido en Buenos Aires, teniendo á su disposicion gran cantidad de interesantes documentos, figurarán en ella las memorias de todos los jefes de division del ejército que actuó á las órdenes de Saravia y Lamas.

Venta de serum

Dimos esta mañana la noticia de que el doctor Sanarelli habia vendido por la suma de treinta mil pesos el privilegio exclusivo para la elaboracion del serum contra la fiebre amarilla.

Ampliando la noticia podemos agregar que forman parte de la sociedad que ha adquirido la patente respectiva para la explotacion del nuevo remedio, la señora Goldaracena de Ungo y los caballeros Mauricio Hachette y Julio Pereira.

Representa á aquella señora el señor Mario Garrou, que hasta ayer desempeñaba entre nosotros el cargo de vice-cónsul de Italia, y al señor Mauricio Hachette, el señor Malherbe.

El contrato relativo á la cesion por parte del doctor Sanarelli se firmará hoy.

Los oficiales de línea y la guardia nacional

Dentro de algunos dias se realizará el banquete anunciado que ofrecen los oficiales de la guardia nacional á sus jefes.

A él asistirán los mas encumbrados representantes del ejército. Existe la idea muy plausible por cierto de firmar en esos momentos de expansion y compañerismo una solicitud pidiendo se ascienda al grado superior inmediato á todos aquellos oficiales de línea que prestaron su contingente valioso en la organizacion de los batallones cívicos.

Es menester recordar como justicia al mérito de la oficialidad de línea, que cuando ella se prestó á servir á la guardia nacional afanándose por instruir á oficiales y soldados, era todavía dudoso el éxito de la campaña empeñada y tal vez en caso de triunfar el colectivismo quedaran muy mal parados aquellos entusiastas militares.

Todos los oficiales que afanosamente ayudaron á instruir á la milicia ciudadana han sido factores eficaces de este movimiento político y en consecuencia acreedores hoy á que se les recompense justamente en sus patrióticos servicios y decididas convicciones cívicas.

Mercados europeos

Las probabilidades de conflicto entre Estados Unidos y las complicaciones del Extremo Oriente, han colocado en una situación de tirantez á los mercados financieros del viejo mundo. De un lado la gran república del norte moviliza sus capitales para hacer frente á los gastos extraordinarios que está efectuando, y ya el telégrafo ha anunciado la salida de Lóndres para Nueva York de varias remesas de oro; por otro lado España debe haber apurado todos los medios para encontrar en los mercados de Lóndres y Paris los fondos necesarios al pago de los nuevos buques y elementos bélicos adquiridos.

Se acaba de levantar, además, el empréstito chino que importa varios millones de libras; y como si esto no bastase, Chile y la República Argentina están golpeando á las puertas de los banqueros, sea para levantar empréstitos, sea para que se les abran créditos con que hacer frente á sus gastos extraordinarios.

Se comprende que estos pedidos combinados que se resuelven en fuertes drenajes de metálico, hayan originado alguna tirantez en los mercados monetarios.

El estado actual de las relaciones entre España y los Estados Unidos, sin embargo, tiene que hacer pronto crisis, sea resolviéndose en una guerra, sea llegando á una solucion que acabe con los incidentes y alarmas que están produciéndose.

La cuestion palpitante

Cierta atmósfera agradable de optimismo se respira hoy, emanada sin duda del convencimiento general de que el acuerdo ha de llevarse á efecto, colmando así las aspiraciones todas del país.

En los círculos políticos mas caracterizados se habla de las nuevas tramitaciones de tan importante asunto, dándose á todas las conversaciones marcada creencia de que esta segunda tentativa de acuerdo electoral se inicia bajo los mejores auspicios.

Está ahora interesada mas vivamente que nunca la opinion en que lleguen á buen término esos trabajos patrióticos despues del efecto pésimo que produjo en todos los círculos el fracaso de las tramitaciones anteriores.

Patriotismo español

La colectividad española del Plata ha dado una prueba mas de amor á su patria, con motivo de la suscricion para la compra de un barco.

La suma recolectada con este objeto ha superado á todos los cálculos: su producido ha alcanzado á tres millones cuatrocientos cincuenta mil francos, de cuya suma se reservará la Asociacion Patriótica Española la cantidad de ochenta mil francos para gastos imprevistos.

El Brasil y nuestras cosas

El servicio telegráfico de esta mañana nos trae un telegrama en que narra las dificultades con que parece tropezar el gobierno brasilero para reconocer al provisional del señor Cuestas.

La actitud vacilante de la cancillería brasilera llama francamente nuestra atencion.

Todos los paises del mundo se han apresurado á reconocer al gobierno del señor Cuestas sin oponer una sola resistencia ni manifestar para ello la menor dificultad. El Brasil cree, por el contrario, que su actitud merece ser pensada con toda circunspeccion.

Por nuestra parte, nos inclinamos á suponer que no tardaremos mucho en recibir favorables noticias á ese respecto, desde que se trata de una nacion amiga vinculada siempre á nosotros por sólidos lazos de confraternidad y simpatía.

No estaría de más, por otra parte, que el nuevo ministro uruguayo acreditado ante el gobierro brasilero se pusiese en viaje á la brevedad posible, para que el pais tuviera así en la capital fluminense su representante sério y acreditado, cuya influencia pudiera evitar dudas y vacilaciones incomprensibles.

Publicaciones de «The Times»

Separamos el siguiente despacho de nuestro servicio telegráfico:

«Lóndres, 22—*The Times* publica hoy una carta, en que su corresponsal en Montevideo describe y encomia la obra política del señor Cuestas.

En un editorial amplía *The Times* la historia y descripcion del golpe de Estado de Montevideo, y termina asegurando que la República Oriental adelantará ahora mas que antes, porque la administracion pública está en manos de los mejores ciudadanos, guiados por el señor Cuestas.»

Club colorado de la 1.ª seccion

La Comision Directiva del club Santiago Vazquez se reunirá el 21 de Marzo á las 8 p. m. en el local de sus sesiones, Rio Negro 170, á efecto de dar posesion de sus puestos á las personas que la componen.—*El secretario.*

Detencion de un jefe

Se halla detenido á bordo de su barco—con órden de no bajar á tierra—el jefe de la cañonera nacional *General Rivera.*

Hemos ocurrido á la Comandancia General de Marina en busca de datos sobre este particular, y allí se manifiestan los empleados con cierta prudente reserva.

El coronel Clarck, 2.° jefe de esa reparticion, dice que el jefe de la «Rivera» no está preso; pero *que no se le deja bajar á tierra*... Lo cual, como se comprende, es perfectamente equivalente.

Funeral de hoy

Esta mañana se efectuó el funeral en memoria de los revolucionarios caidos en los combates de Marzo del año pasado, celebrado por iniciativa de la juventud nacionalista.

La iglesia metropolitana estaba adornada con severo lujo. Cortinas, colgaduras y alfombras negras, y frente al altar mayor se alzaba el enorme catafalco totalmente cubierto de coronas y flores. En el centro del túmulo vimos la rica corona que la comision de honras fúnebres mandará colocar en la tumba de Chiquito Saravia.

Las flores y coronas fueron enviadas por las familias de Rodriguez Larreta, Pereyra de Mendez, Pereyra, Buxareo, Arocena, Callender, Ponce de Leon, Herrera, Balparda, Ramos Suarez, Berro, Cibils, Anaya, Uturbey, Lenguas, Villegas, Aldama, Espina, Lavalleja, Sanchez, Acevedo Diaz, Roxlo, Cheroni, Pastoriza, Salom, Antuña, Rodriguez, C. Lerena, Legrand, Oribe, Melendez, de las Carreras, Aguirre Ponce, Latorre, Lamas, Cal, Romero, Morelli, Garcia, De Leon, Del Campo, Bermudez, Romeu, Berinduague, Larravide, Olivera Calamet, Yubero, Alonso, Monteverde, Vazquez Acevedo, Garcia Morales, Sienra, Vellozo, Uriarte, Jackson, Requena, Muñoz, Linares, Albistur, Britos, Castellanos y muchísimas otras.

A las 10, hora en que comenzó la ceremonia; estaban las naves de nuestra gran iglesia repletas de concurrencia distinguidísima.

Vimos allí á las familias Balparda, Guani, Serratosa, Navia, Brayer, Ponce de Leon, Risso Requena, Baena, Urtubey, Olivera Calamet, Gotuzzo, Losada, Segundo, Garçao, Llambi, Olivera, Pons, Rios Lara, Roosen, Rodriguez Larreta, Arocena, Lamas, Stajano, Buxareo, Uriarte, Brizuela, Cibils, Ros, Hebert Jackson, Casaravilla, Sierra, Sierra (R.), Sanchez, Gomez Cibils, Piñeyro del Campo, Vaz Ferreira, Moratorio, Peyrallo, Ferreira, Howard, Pereira Pintos, Trimble, Lerena Juanicó, Bouret, Aguirre y Ponce, Garcia Morales, Estrázulas, Smith, Ramos Suarez, Fynn, Butler, Carvalho Lerena, Rodriguez (R.), Requena y Garcia, Villagrán, Labaure, Carvalho, Piñeyro, Artagaveitia (M.), Artagaveitia (A.), Berro, Sierra y Sierra, Shaw, Durá, Romeu, Vidal y Adami, Jentschik, Bermudez, Maeso, Algorta, Vazquez Varela, Pareja, Legraud, O. Brien, Silva, Trápani, Zubillaga, Zabalúa, Brown, Auber, Garcia Acevedo, Platero, Vaz Ferreira, Pereira Pintos, Reyes, Gallinal, Callender, Antuña, Poujade, Lerena, Belmont, Blanco Acevedo, Swan, Aramendi, Villagran, Arteaga (T) Pedralbes, Maeso, Pacheco, Lopez, Labandera, Martorell, Vargas, Anaya, Nin, Aguirre (M.), Vellozo, Carrége, Bustos, Irigaray, Linares, Olivera Wells, Gonzalez Piriz, Ferreria, Fontela, Laulor, Larres, Lawri, Ceppi, Lopez, Llambi, Insauste, Miranda, Clulow, Arrizabalaga, Lawes y muchísimas otras.

Presidieron la ceremonia el directorio del partido nacional y el coronel Lamas, que llegó al templo poco antes de las 10 acompañado de los jóvenes José M.ª Cabrera y Jose M.ª Aguirre.

Una vez terminado el acto religioso la concurrencia se largó al atrio, siendo ocupadas las gradas por infinidad de damas que querian conocer al ex-jefe del Estado Mayor Revolucionario. La juventud nacionalista se agitaba en la plaza, preparando una manifestacion de simpatía al señor Lamas. Este apareció á los pocos momentos, estallando entonces un aplauso unánime y estruendoso.

El ex-coronel Lamas intentó ocupar su coche, pero los manifestantes se lo impidieron, llevándolo casi en andas hasta frente á lo de Maveroff.

Allí quiso tomar nuevamente un coche de plaza, pero no lo dejaron, organizándose entonces una columna que lo acompañó por la calle Sarandí hasta el domicilio de su hermano el doctor Alfonso Lamas.

Los manifestantes en el trayecto no cesaron un instante de vivar á los prohombres de la revolucion y al Directorio del Partido Nacional, reclamando despues la presencia del ex-coronel Lamas en los balcones de la casa. El señor Lamas salió, agradeciendo con expresivos ademanes las manifestaciones que se le hacian.

Se le pidió insistentemente que hablara, pero no lo hizo. Carlos Roxlo agradeció en su nombre las demostraciones de sus correligionarios políticos, improvisando un sentido discurso.

Al terminar el señor Roxlo, se renovaron los aplausos y los vivas, disolviéndose momentos despues la manifestacion.

Empleados municipales

En la sesion de mañana de la Comision E. Administrativa se va á tratar del presupuesto de empleados de la reparticion para determinar las economías mas indicadas.

De la planilla de la Direccion de Rodados se va á proponer la supresion de un inspector de tranvías y dos ó tres empleos de menor importancia.

Segun tenemos entendido, el conjunto de las economías proyectadas asciende á unos tres mil pesos mensuales.

Donde más cambios van á hacerse es en los empleos de Abasto y Tabladas.

Noticias marítimas

VAPORES EN VIAJE

Los Andes, vapor francés, salió ayer de Rio de Rio Janeiro, en viaje de Marsella para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga general.

—Washington, vapor italiano, salió anteayer de Santos, en viaje de Génova para este puerto, con pasajeros y carga general.

—Buenos Aires, vapor aleman, salió anteayer de Hamburgo para este puerto, con pasajeros y cargamento de mercaderías generales.

—Thames, paquete inglés, salió anteayer de Lisboa, en viaje de Southampton para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

—Cordillère, paquete francés, salió el 20 de Pernambuco, en viaje del Rio de la Plata para Burdeos.

—Iberia, vapor inglés, llegó el 20 á Liverpool procedente del Pacífico.

Canarias, vapor francés, llegó anteayer á Dunkerque sin novedad, procedente de este puerto.

France, vapor francés, que salió el 20 de Marsella para este puerto, conduce 300 pasajeros y carga general.

Midleton, vapor inglés, es esperado hoy procedente de Cardiff, con cargamento de carbón para Buenos Aires.

Campinas, vapor francés, salió el 20 del Havre para este puerto, con pasajeros y carga general.

Matteo Bruzzo, vapor italiano, salió anteayer de Santos, en viaje de Génova para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

Italie, vapor francés, salió el 20 de Dakar, en viaje de Marsella para este puerto, con pasajeros y carga general.

ACORAZADO «GARIBALDI»

Está, completamente resuelto dice un diario de Buenos Aires, que el acorazado «Garibaldi» que actualmente se halla de estacion en nuestras aguas vaya en el mes entrante á Inglaterra, con el fin de limpiar sus fondos, reparar sus averias y recorrer sus máquinas.

El buque estará de regreso dentro de tres ó cuatro meses.

PASAJEROS

Llegaron esta mañana en el vapor nacional «Venus» los siguientes:

De Buenos Aires—D. de Oliveira, Juan Garcia, Antonio Jebet, Ida Cassini, J. Rodriguez, Luis Amaratto, José Rossi, Ernesto Dewes, Alberto G. Folla, Juan Bourloth, C. Gomez, Juan L. Musto, Dimes Helguera, Tomás Viglione, Juan Gelsi, Lorenzo Cerutti, P. Grand, Pedro Pagés, P. Carrillo, señora Cerimods, A. Basto, Juan Carlisle y señora, H. Godoy, Atilio S. Barilari, J. Saenz y una señorita, señor Schoche y familia, E. Palacios, R. Torres. Resúmen: 31 de 1.ª clase especial, 14 de intermediaria y 60 de 2.ª clase; total: 105 pasajeros.

MALA REAL INGLESA

Esta compañía de navegación ha resuelto que uno de los dos vapores correos que hacen la carrera mensualmente de Southampton al Rio de la Plata haga escalas en Coruña y Leixoes para tomar pasajeros.

Con esta disposición, que empieza á regir desde el «Nile», que viene para este puerto, los vapores llegarán á Montevideo los viernes, en vez de los sábados.

Á FLOTE

El vapor inglés «John Bright» que estaba varado en el canal Sur, zafó anteayer y entró al puerto de Buenos Aires á cargar frutos.

PONTON Á PIQUE

Se ha ido á pique en el Riachuelo el ponton «Flundran», que estaba fondeado frente á la Barraca del Puerto.

EL «IBERIA»

Procedente de nuestro puerto, llegó el domingo último á Liverpool este vapor inglés, sin novedad á su bordo.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Havre, vapor frances «Entre Rios», con carga general, á P. Talhouarne.

Liverpool, vapor ingles «Queensland», con carga general, á C. R. Herne.

Valparaiso, vapor aleman «Sakkarah», con carga general, á G. Moeller.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Buenos Aires, vapor nacional «Venus», con pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

LLOYD BRAZILEIRO

Parece que esta importante compañía de navegacion piensa emplear el vapor «Humaytá» en el servicio que tenía el «Diamantino», á causa de que éste necesita serias reparaciones, por las averias que sufrió en el choque con el vapor inglés Nanette.

El «Diamantino» no estará habilitado para prestar servicios hasta dentro de unos tres ó cuatro meses, por cuyo motivo la empresa parece que ha resuelto emplear al «Humaytá» en su reemplazo.

Este, como es sabido, fué llevado desde nuestro puerto, donde estuvo mucho tiempo amarrado hasta el de Rio Grande, donde le han hecho algunas refacciones y dentro de poco volverá á cruzar las aguas del Rio de la Plata.

Tal medida, si es que se lleva á cabo, sería muy acertada, pues con la supresion, aunque momentánea, del Diamantino, había de resentirse el buen servicio que siempre ha ofrecido la empresa del Lloyd Brasileiro.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 23 de Marzo de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	753.96
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	— 0.12
Termómetro centígrado á la sombra.		20°1
Mínima		17°4
Humedad relativa en cent.		92
Tension	m.m	16°1
Direccion del viento.		S.E.
Velocidad horaria (de 6 a 7 a. m.)	Klms.	3
Máxima velocidad horaria en las 21 horas (de 12 á 1 p. m.)	Klms.	11
Número de calmas en las 21 horas		1
Estado del cielo en décimos		9
Lluvia del dia anterior	m.m	—
Máxima del dia anterior		25°2

Luis Morandi.

APUNTES COMERCIALES

De escasa importancia fueron los negocios realizados esta mañana en el mercado de cereales.

Los precios para trigo siguen manteniéndose con firmeza á los precios que mas abajo detallamos.

Ayer á última hora se vendieron 700.000 kilos trigo para exportacion á entregar el próximo mes de Abril, al precio de $ 3.25 por los 100 kilos con bolsa, puestos en Bella Vista.

Para exportacion se colocaron hoy alrededor de unas 1.000 á 1.500 bolsas, en diversos lotes.

Continúa siendo bastante difícil la colocacion de maiz de la nueva cosecha, debido á la mala condicion en que llega este á la plaza.

Se colocaron esta mañana algunos lotes hasta á $ 1.10 y $ 1.00 por los 100 kilos.

Las entradas de este cereal á la plaza son poco abultadas.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Buenos superiores	100 kilos	$	3.20 á 3.25
Regulares	»	»	» 3.05 » 3.10
Inferiores	»	»	» 2.75 » 2.95
De fideos superiores	»	»	» 3.05 » 3.10
» » regulares	»	»	» 2.85 » 2.95
De pan para exportacion con bolsa	»	»	» 3.20 á 3.25
Harina primera	10 idem		» 0.49 á 0.50

Maiz:

Nuevo	100 kilos de	$ 1.00 á 1.15
Viejo	» »	» » 2.40 á 2.50

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$	1.50 á 1.60
» criolla	»	»	1.30 » 1.40
Granza	»	»	1.20 » 1.40
Joyo limpio	»	»	1.10 » 1.20
Afrecho con bolsa segun procedencia	»	»	0.90 á 0.95
Afrechillo idem	»	»	1.00 » 1.10
Alfalfa superior	»	»	1.60 » 1.70
» mezcla	»	»	1.10 » 1.20
Pasto cuchilla superior	»	»	0.60 » 0.70
Id para exportacion, fardos chicos	»	»	No hay
Paja de trigo enfardada	»	»	0.50 » 0.60
Balango y joyo (pasto nuevo)	»	»	0.90 » 1.00
Porotos manteca	10 kilos	»	Nominal
Id blancos chicos	»	»	»
Id varias clases y colores	»	»	»
Maní con bolsa	»	»	
Papas para consumo, buenas	»	»	0.30 » 0.31
Estopa de lino	»	»	Nominal
Alpiste limpio y con bolsa	»	»	0.30 » 0.35
Lino limpio	»	»	Nominal
Semilla de nabo	»	»	»
Paja de escoba buena	metro	»	0.18 » 0.20

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Marzo 2—Correspondiente al dia	1	$	6.077 90
3	2	»	11.152 64
4	3	»	8.660 31
5	4	»	8.015 95
7	5	»	17.049 15
8	7	»	14.880 28
9	8	»	12.420 90
10	9	»	12.247 22
11	10	»	15.793 99
12	11	»	18.008 22
14	12	»	29.190 87
15	14	»	18.791 98
16	15	»	17.461 02
17	16	»	20.139 21
18	17	»	13.173 33
19	18	»	20.038 52
21	19	»	16.483 74
22	21	»	9.173 59
23	22	»	18.250 00
Total		$	384.978 80

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortización del Empréstito Uruguayo:

Marzo 2—Correspondiente al dia	1	$	742 86
3	2	»	1.363 10
4	3	»	1.068 48
5	4	»	979 73
7	5	»	2.083 73
8	7	»	1.818 70
9	8	»	1.518 11
10	9	»	1.493 88
11	10	»	1.930 75
12	11	»	2.201 01
14	12	»	3.567 77
15	14	»	2.296 80
16	15	»	2.134 49
17	16	»	2.461 46
18	17	»	1.610 08
19	18	»	2.449 15
21	19	»	2.014 68
24	23	»	1.121 21
23	22	»	2.230 56
Total		$	35 079 22

Con fecha 22 del actual, comunican de la vecina orilla lo siguiente:

Cambios—Negocios limitados y sin variacion de tipos.

Tenemos nuevamente diversidad de cotizacion; se espera una reaccion favorable antes de fin del mes, porque se presume que hay necesidad de girar.

Se ha pasado cambio sobre Amberes hasta 5.13 francos.

El cheque de Paris-Lóndres se ha cotizado ayer á francos 25.30.

Un banco particular ha tomado buen papel sobre Londres á 48 9/16 peniques y sobre Paris se hizo corriente á 5.11 francos.

Cotizamos el primer papel de plaza á saber:

Londres	48 1/2	peniques
Paris	5.105 á 5.11	francos
Génova	5.115	»
Amberes	5.115 á 5.12	»
Alemania	3 1/15 á 4.15	marcos
Rio de Janeiro	6 1/2	peniques

equivalente á 445 el oro sellado.

La situacion comercial del Brasil es bastante difícil y nos está perjudicando, porque ha disminuido el consumo de carne tasajo y tambien de carne fresca. Parece difícil por el momento una reaccion favorable.

Descuentos—Muy buenas listas de pagarés se descontaron ayer al 7 % anual. Los Bancos particulares tienen por el momento poco interés en el descuento.

Pagarés por pequeñas sumas á oro sellado se hicieron al 6 %.

El Banco de la Nacion tuvo tambien ayer un fuerte descuento en letras con el 25 % de amortizacion.

Se han renovado algunas hipotecas sobre campos en la provincia al 12 % anual.

En caucion de títulos se ofrece dinero al 7 % al año, con aforo alto.

Cueros vacunos—Este producto se cotiza con bastante firmeza porque los arribos diarios son limitados.

Una partida, cueros livianos y de superior calidad, procedente del sur de la provincia, se vendió ayer á $ 8.70; las clases comunes se compraron desde 7.80 á 8.20.

Los correntinos se cotizan alrededor de $ 3 oro sellado; los entrerrianos valen $ 3.10 oro.

Lanas—La entrada de ayer á los mercados Central y Constitucion, pasó de un millon de kilos.

Muy satisfactorias son las noticias de los mercados europeos; todos los dias se nota mayor firmeza. Ayer se cotizaba el peinado B á francos 4.40 en Amberes y á 4.45 en Roubaix.

Generalmente los lunes se efectúan pocos negocios, razon por la cual ayer solo se vendió alrededor de medio millon de kilos.

Notóse gran interes por las cruzas finas superiores. Varias casas francesas y alemanas se disputaron los mejores lotes, pagando de $ 6.80 á 7.00; no se vió ninguna pila de primera calidad; lanas finas Rambouillet del Norte y del Oeste se compraron de $ 6 á 7.20; lanas defectuosas y ordinarias de 3 a 4.

Respecto á las exigencias todavía no realizadas, hay mucha variedad de opiniones: los cálculos giran alrededor de 250.000.000 kilos que entrarán en este mes y Abril.

La casa Devoto, Balbiani y C.ª vendió ayer 170.000 kilos de lana; la fina de $ 6.20 a 7, las cruzas de Lincoln finas de 6.40 a 7.40; lana de Entre Rios de 6 a 6.80; lana de la Pampa Central de 4.50 á 5.50.

Obsérvase que las lanas que ahora están son algo húmedas y la calidad se ha resentido, debido al tiempo que han estado en depósitos en la campaña.

Uno de los principales consignatarios nos ha manifestado que habria conveniencia en apresurar los envíos, á fin de aprovechar las buenas cotizaciones actuales y la totalidad de compradores. Es de oportunidad tener presente que dentro de un mes ya no quedará en esta un solo *artista*.

—Las pieles lanares se cotizaron ayer sostenidas; las superiores lanudas han obtenido hasta 65 centavos y las de estacion se compraron á 47.

Haciendas—De la invernada Santa Catalina, de Brandzen, propiedad de los señores Lázaro, Repetto é hijos, el señor Federico Green vendió 100 novillos á $ 33 oro sellado para exportacion á Inglaterra.

120 capones Lincoln, de un establecimiento del Pergamino, se han comprado á $ 3 oro. Deberán dar un término medio de 62 kilos.

Se compraron 500 novillos para exportar á Rio de Janeiro á $ 45. Estos vacunos deberán dar más de 500 kilos término medio.

Cereales—Ayer se han vendido en el mercado del Once pequeñas cantidades de trigo superior barleta y frances, procedente de la provincia de Buenos Aires, á $ 9.40; pero debe considerarse precio excepcional: las clases buenas se compraron desde $ 8.60 á 9.

En lanchas trigos de Santa Fé y Entre Rios se han comprado á $ 9.15.

En el Rosario los negocios están encalmados, pero los precios se sostienen, porque hay poco disponible. Algunos exportadores apurados para cumplir contrato de fletamentos, han comprado pequeñas cantidades hasta $ 8.80 á bordo.

El consumo no ha pagado sino $ 8.75 por calidad superior.

Se han vendido 2000 toneladas á entregar en Abril vagon Rosario $ 8.45.

Los señores Escudero hermanos vendieron 200 toneladas de trigo término medio á $ 8.80 á bordo Rosario.

—Se han vendido 100 toneladas de lino vagon Rosario á á $ 8.80. Las cotizaciones de los mercados europeos no dan variacion sobre las anteriores.

La Deuda Consolidada se cotizó hoy en Lóndres á 46 por ciento.

Un colega de esta mañana dice que segun declaraciones hechas en el Ministerio de Hacienda por el señor Enrique Gradin, director general de Aduanas, el monto de la renta de dicha reparticion en el presente mes ascenderá á *un millon* de pesos aproximadamente, á seguir como actualmente el movimiento de exportacion é importacion.

El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió hoy á 6 1/8 peniques por 100 reis.

Los Bancos giran por telégrafo y á la vista á 39.500 y toman papel comercial á 20 dias vista á 39.800 reis por £.

ROZAS

(Del libro de Lucio V. Mansilla)

CAPÍTULO XVIII

Propaganda de los unitarios contraria á los derechos territoriales argentinos.—Su lenguaje era explícito.—Las *Tablas de sangre*.—Exageración de sus cifras.—Mr. Thiers en la tribuna francesa.—Llama *brigand* á Rozas y á Buenos Aires república.—Lenguaje federal parlamentario.—La lealtad de partido.—Sentimientos que inspiraron la Marsellesa.—No se atenúan responsabilidades.—Una verdad del doctor don Lorenzo Torres.—Rozas había pensado ausentarse del país.—¿Cuál habría sido el rumbo de las cosas?—Las almas se han transformado.—El progreso, integralidad de los individuos.

La propaganda contra Rozas era cada vez más activa y virulenta: Y la exaltacion de partido la convertía en prédica contra los derechos territoriales argentinos, y la fuerza de resistencia de la tiranía cada vez era mayor.

Buscando la intervencion extranjera, los unitarios caían en el mismo error de todos los emigrados; confundían su causa con la causa nacional. Sus diarios, sus panfletos, sus libros, traducidos *ad hoc*, circulaban profusamente fuera del país; algunos de ellos eran puestos en mano de los estadistas europeos. El Brasil, su cancillería, diestra por herencia, ayudaba por instinto, por tradicion y por reflexion.

Rozas se defendía con su *Gaceta Mercantil* y con el *Archivo Americano* escrito en varias lenguas.

«Una guerra inevitable con la República del Paraguay», escribían, (República, ¿reconocida

Varias noticias

ENGRACIA C. DE LEGRAND

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Febrero de 1898

Sus hijos Celina, Amelia, Eugenia (ausente), María, Eugenio, Elena (ausente), Enrique y Margarita; sus hijos políticos Hipólito Riondel (ausente), Luciano Lasserre-Brisson, Juan Tissamenos (ausente), Cárlos T. Behrens, Eloisa C. de Legrand, doctor Juan L. Hégny (ausente), Enriqueta L. B. de Legrand y el doctor Enquique Figari; sus nietos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma, se efectuará el sábado 26 del corriente, á las 10 a. m., en la iglesia de San Francisco.

El duelo se despedirá por tarjeta

600-mz.26-2.ed

—El original escritor Bridaine del diario *La France*, incita á los franceses de aquí á asociarse á la suscripcion para la compra del buque de guerra para la Argentina.

—El grupo de guardias nacionales que visitará el «Garibaldi» ha fijado el precio del pasaje á 10 pesos á beneficio de la suscripcion para la compra del buque de guerra.

La cañonera «Maipú» que los llevará saldrá el 2 de Abril á las 8 p. m., y regresará aquí el 4.

—*La Prensa* desmiente que ante la cancillería argentina se haya iniciado gestion diplomática para modificar los pactos vigentes con Chile.

Carlos G. Pieri

AVENIDA DE LA PAZ, NÚMERO 198

De dos pianos, 16 espejos grandes y 46 cuadros diferentes clases. En la calle Sarandí núm. 171 A.

EL DIA MARTES 29 del corriente á las doce y media en punto, y por órden de comisionistas y agentes de fábrica, venderé un gran piano recientemente introducido de la afamada fábrica de Augusto Dassel de Berlin, 45 cuadros grabados y oleagrafías, 11 grandes espejos marcos dorados de varias formas y tamaños azogado y dorado francés. Al mismo tiempo un piano con poquísimo uso del afamado autor Alfonso Blondell de Paris.

Centro Gallego

La Union Mercantil

SOCIEDAD de Amigos de la Educacion Popular

Cruz Roja Oriental

WILSON HNOS.

ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

Instituto Politécnico

COLLÉGE CARNOT

Canchas de bolos

Cervecería y Café GAMBRINUS

BANCO COMERCIAL

COMISION CLASIFICADORA de Créditos por suministros de ganados

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES

Alejandro Montautti

Pietracaprina y Rozés

Carlos G. Pieri

Rafael Ruano

Julio R. Alvarez

AVISOS

Ferrocarril Uruguayo del Este

CASAS DE INQUILINATO

Agencia Inglesa de Seguros

PAPEL

Se vende en esta imprenta

á 8 REALES 8 LOS DIEZ KILOS

ADOLPH RABE

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da Republica do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

HORMIGUICIDA URUGUAYO



A. GUBBA Y Cª

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY





LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

Píldoras de Catramina BERTELLI

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA



HENRY COHEN

Seguros contra incendios

MANCHESTER

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers, Gerente

prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamento gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)

prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los cocheros de plaza que estando dispuesto por la Corporación Municipal, que el número de matrículas que deben llevar los coches en el farol de la derecha, en vez de ser pintado sobre un vidrio transparente, como ahora se acostumbra, sea grabado sobre un vidrio de color, se les acuerda un plazo de seis meses para que den cumplimiento á la medida, en la forma siguiente:

Usarán color azul los que se estacionen en la Plaza Independencia.

Verde los que se estacionen en la Plaza Cagancha.

Roja los que se estacionen en la Plaza General Flores.

Violeta los que se estacionen en la Villa de la Union.

Amarillo los que se estacionen en el Paso del Molino.

Los demas coches de punto que se estacionen fuera de esos lugares, llevarán los números como ahora se usa impresos con pintura roja sobre vidrio transparente.—Montevideo, Mayo 22 de 1898.—*La Direccion.* 611-mz.-31.

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y B. Pública llama á licitacion por segunda vez para el suministro de jabon y velas á los establecimientos de su dependencia desde 1.° de Abril hasta el 31 de Diciembre del corriente año, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniendose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.° Firma y domicilio de la garantía.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision el sábado próximo 26 del corriente, á las tres y media de la tarde.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Marzo 21 de 1898.

598-mz.26 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

REGISTRO DE INSCRIPCIÓN PARA LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DEL MES DE MAYO

Se hace saber á los señores estudiantes que, el Registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo próximo, permanecerá abierto desde el 1.° hasta el 15 del mes de Abril.

Las inscripciones de las Facultades de Derecho y Matemáticas y de la Seccion de Enseñanza Secundaria se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m. y las de la Facultad de Medicina en la Secretaría de la misma.

Los que pasado el 15 de Abril deseen inscribirse, podrán hacerlo hasta el dia antes de la apertura del período respectivo de exámenes, abonando una multa igual á la mitad del importe de cada asignatura.—Montevideo, Marzo 19 de 1898. *El Pro-Secretario Tesorero.* 604-ab.15

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la provision y colocacion de una Balanza en el patio viejo del despacho de esta Aduana.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, á disposicion de quien lo solicitare.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado que corresponde y bajo sobre cerrado á esta Direccion por los proponentes ó por quien los represente, el sábado 26 del corriente á las 2 p. m.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó el de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen. Montevideo, Marzo 17 de 1898.—*La Direccion.* 558-mz.26.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 22 de 1898.—Llámase á propuestas para proveer de carne, leche, pan y artículos de almacen, á los Internatos Normales por todo el corriente año, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría y que podrán ver los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante el inspector nacional y proponentes que concurrieran al acto en los dias 28, 29, 30 y 31 del presente mes á las 3 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El secretario general.* mz.31

Montevideo, Marzo 31 de 1898.

Llámase por 3.ª y última vez á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles escolares y de oficina destinados al servicio del año escolar de 1898:

200.000 cuadernos de escritura, 250 gruesas de lapiceras, 3.000 botes tinta en polvo negra, 5.000 tinteros de porcelana, 50 resmas papel secante de 500 hojas, 200 gruesas lápices para papel, 150 tinteros de vidrio, 100 gruesas reglas ordinarias, 40 id lápices «Faber» número 1, 40 id id id 2, 40 id id id 3, 20.000 hojas papel para dibujo, 1.000 esfuminos surtidos, 50 cajas de carbonilla, 50.000 pizarras de 20 por 27 centímetros, 50.000 id de 29 por 31 id, 3.000 cajas lápices de pizarra, 500 id porta-lápices de 100 cada una, 1.000 id de tiza, 200 compases de madera, 10 gruesas metros articulados, 100 libros en blanco, 200 campanillas, 100 carteles sistema métrico, 100 idem del esqueleto humano, 100 colecciones cuadros de geografía física, 100 idem carteles de anatomía por Schreiber, 100 idem idem Historia Natural por idem, 50 mapas geográficos, 50 id de la América del Sud, 50 id de la América del Norte, 50 Compendios métricos (método Level), 30 esferas terrestres de 20 centímetros de diámetro, 50 idem idem de 25 id id; 30 id id de 33 id id; 30 id celestes de 33 id id, 2 gruesas reglas finas surtidas, 50 frasquitos de tinta carmin, 50 libros copiadores de notas, 100 frascos de goma líquida, 100 cajas lacre, 100 id broches, 50 resmas papel de cartas en blanco, 16 id id de embalaje, 177 id id de oficio timbrados para las oficinas, 108 id id de cartas id id id id, 125.000 sobres de oficio timbrados, 20.000 id id en blanco 71.000 id id cartas timbrados, 15.000 id id en blanco 100 kilos de esponjas, 1 pieza franela ordinaria, 2 id trapos para limpiar vidrios, 6 docenas trapos para limpiar pisos.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en esta oficina en el sellado correspondiente hasta el dia 24 del corriente mes de Marzo á las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto.

Los interesados pueden consultar en la secretaría el pliego de condiciones respectivo, todos los dias hábiles de 12 a. m. á 4 y 30 p. m.

La autoridad superior escolar se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó bien admitir las que mejor convienen á los intereses escolares.—*El secretario general.* mz.24

Montevideo, Marzo 3 de 1898.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el dia 31 del corriente.

mz.31 *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para construir un pozo surgente, en la plaza situada frente al Cementerio del Buceo. El pliego de condiciones se encuentra en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo 366, donde podrán consultarlo los interesados.

La apertura de las propuestas se efectuará el 26 del corriente á las 9 de la mañana, en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, 16 de Marzo de 1898.—*La Direccion.* 555.mz.26

Llámase á propuestas para hacer varios trabajos en el Cementerio de la Villa del Cerro.

El pliego de condiciones se encuentra en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo 366, donde podrán consultarlo los interesados.

La apertura de las propuestas se efectuará el 28 del corriente á las 9 de la mañana, en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*La Direccion.* 551-mz-28.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*La Direccion.* 454-ab.7

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el dia 26 del corriente se va á proceder á la revisacion. Todo aquel que sea sorprendido transitando con su vehículo sin estar munido de la patente correspondiente, incurrirá en multa de otro tanto de la cantidad defraudada, á beneficio del revisador que descubra el fraude.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*La Direccion.* 549-mz.-25.

Se avisa á los interesados, que la Comision Extraordinaria Administrativa, ha declarado sin efecto todas las tarjetas de libre tránsito expedidas por la anterior Administracion.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*La Direccion.* 550-mz.-25

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro en el departamento de la capital, que el dia 21 del corriente se dará principio á la revisacion de dicho impuesto.—Montevideo, Marzo 12 de 1898.—*José C. de Nava.*—V.° B.° p. a.: *B. de la Torre.* mz.24

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Con autorizacion superior, llámase á licitacion para proveer de comida á los guardias civiles de las doce secciones de la planta urbana de la Capital, con arreglo á las bases estipuladas en el pliego de condiciones que á continuacion se publica.

Las propuestas serán dirigidas al señor jefe político, bajo sobre cerrado, las que serán abiertas en presencia de los interesados el dia 25 del corriente á las 3 p. m., en cuyo acto será aceptada la mas ventajosa ó rechazadas todas si la Jefatura lo creyese conveniente.— Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*Rufino T. Dominguez.*

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ALIMENTACION DE LOS GUARDIAS CIVILES DE LAS DOCE SECCIONES DE LA PLANTA URBANA DE LA CAPITAL.

Artículo 1.° La comida será para setecientos guardias civiles.

Art. 2.° Es obligacion del proveedor hacer las comidas en las respectivas comisarías, siendo de su cuenta proveer de los útiles de cocina, así como los demás que son necesarios, tales como mesas, bancos, manteles, servilletas, fuentes, platos, cubiertos, vasos para agua, etc.

Art. 3.° Los comisarios facilitarán solamente local y agua para confeccionar la alimentacion.

Art. 4.° La comida se distribuirá diariamente á cada guardia civil de la siguiente manera:

Desayuno—Quinientos gramos de café con azúcar y una galleta de sesenta gramos.

Almuerzo—Puchero, con cuatrocientos cincuenta y nueve gramos de carne y las verduras correspondientes; sopa de ochenta y cuatro gramos de arroz, fideos ó sémola, ademas verdura y un pan de doscientos gramos.

Comida—Sopa en la misma proporcion del almuerzo: Guiso de cuatrocientos cincuenta y nueve gramos de carne, de garbanzos, porotos ó arvejas, con papas, zapallo, etc; asado ó bifes de cuatrocientos cincuenta y nueve gramos y un pan de doscientos gramos.

Art. 5.° Estos platos se alternarán variándolos en cada comida.

Art. 6.° Cuando se sirva guiso de carne éste deberá tener la suficiente cantidad de garbanzos ó porotos y siendo bifes llevará la salsa correspondiente.

Art. 7.° Cuando por cualquier circunstancia tuviera el personal que salir de sus respectivas Comisarías ó secciones, será obligacion del proveedor servirle la comida donde se encuentre.

Art. 8.° Correrá por cuenta del proveedor hacer afeitar dos veces por semana á los guardias civiles y cortar el pelo dos veces por mes.

Art. 9.° Suministrará á cada guardia civil, cada dos meses: trescientos gramos de jabon de España, una caja de betun para botines y un carretel de hilo; cada cuatro meses: dos cepillos para botines, y cada seis meses, un cepillo de ropa y un litro de barniz negro, para el correaje.

Art. 10. Los suministros indicados en el artículo anterior serán entregados en cada Comisaría, dentro de los primeros cinco dias de los meses correspondientes.

Art. 11. El contratista queda obligado á proveer en las mismas condiciones y precios estipulados las raciones que la policía pueda necesitar para mayor personal, distribuyéndolas en los lugares que le sean indicados.

Art. 12. Tanto el pan como la carne y demas artículos empleados en el rancho serán de primera calidad.

Art. 13. El contratista queda obligado á colocar en cada Comisaría y en lugar visible, una balanza, en la cual puedan los empleados comprobar la exactitud del peso de lo proveido.

Art. 14. Para el mas extricto cumplimiento de lo establecido en los trece artículos anteriores, constitúyese una comision de siete miembros del personal superior de esta reparticion, compuesta del oficial 1.°, el secretario de la Jefatura, los inspectores de policía, el tesorero, el alcaide y un médico forense, á quien se faculta:

(*a*) Para vigilar y organizar convenientemente este servicio.

(*b*) Para resolver sobre los reclamos que interpongan los comisarios ó guardias civiles, sobre omisiones ó deficiencias cometidas por el proveedor ú otras personas con intervencion en la distribucion de las raciones, peso y medidas de las mismas.

(*c*) Para rechazar los artículos que no sean de recibo conforme á lo estipulado, exigiendo otros ó comprobándolos por cuenta del proveedor si el caso lo requiriese.

(*d*) La Comision deberá dar cuenta circunstanciada de su cometido todos los fines de mes.

Art. 15. Dada la naturaleza de este negocio que necesariamente demanda gastos importantes de instalacion, fíjase la duracion del contrato en el término de dos años.

Art. 16. El importe de la proveeduría será satisfecho en metálico por la Tesorería de la Jefatura así que le sea abonado el presupuesto de cada mes.

Art. 17. Vencido el presente contrato, los útiles de la proveeduría pasarán á ser propiedad de la Policía.

Art. 18. Todo proponente tiene la obligacion de presentar préviamente á la escrituracion de su propuesta una garantía á entera satisfaccion de la Jefatura.

Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*Rufino T. Dominguez.* 482-mz.30

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35

ESTACIONES	Trenes 1 – 35
Central; Bella Vista; Yatay; Sayago (Empalme); Colon	[illegible]
Sayago (Empalme); Peñarol	[illegible]
Independencia; Piedras; Progreso; Juanicó; Canelones; Margat; Santa Lucía; 25 de Agosto	[illegible]
Stations to Rio Negro, Paso de los Toros, Tacuarembó and Rivera	[illegible]

ESTACIONES — Trenes en Combinacion	
Rio Negro (F. C. C.) S.	[illegible]
Paysandú (F. C. M.) Ll.	[illegible]
Salto S.	[illegible]
Salto Ll.	[illegible]
Salto (F. C. N. O.) S.	[illegible]
Isla Cabellos S.	[illegible]
Quarahym (F. C. B. G. S.) S.	[illegible]
Uruguayana Ll.	[illegible]
San Eugenio (F. C. N.) Ll.	[illegible]

REGRESOS

Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36

ESTACIONES	Values as printed, left to right
Trenes en Combinacion: San Eugenio (F. C. N.); Uruguayana (F. G. S.); Cuareim (F. C. N. O.); Isla Cabellos; Salto; Paysandú	[illegible]
Rivera … Rio Negro … 25 de Agosto … Santa Lucía … Canelones … Progreso	[illegible]
Piedras Ll. / S.	6.10, 7.20, [illegible]
Independencia	6.18, x 7.27, [illegible]
Colon	x 6.30, 7.37, [illegible]
Peñarol S.	6 25, 7 32, 7 55, [illegible]
Sayago (Empalme) Ll.	6.30, 7.37, [illegible]
Sayago (Empalme) S.	6.36, 7.43, 8.—, 8.36, 10 7, 11.18, x 2.22, 3.21, 4.39, 5. 6, x 5.47, x 6. 5, 6.33, 7.42, 8.36, 9.36
Yatay	6.44, 7.51, 8.10, 8.44, 10.17, 11 26, 2.30, 3.29, 4.47, 5.14, 5 55, 6.14, 6.43, 7.50, 8.45, 9.44
Bella Vista	6.50, 7.57, 8 16, 8.51, 10.24, 11.32, 2 36, 3.37, 4.53, 5.20, 6. 3, 6.20, 6.49, 7.56, 8.51, 9.50
Central Ll.	6.58, 8. 5, 8.25, 9.—, 10.34, 11.40, 2.44, 3.47, 5. 2, 5.28, 6.12, 6.30, 7.—, 8. 6, 9.—, 9.58, 6.30, 9.15

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		7	21
		a. m.	p. m.
Central	S.	7.30	4 30
Bella Vista		7.40	4 40
Yatay		7.46	4 47
Sayago		7.56	4.57
Peñarol		8. 5	5. 5
Treinta y Tres	Ll.	8.20	5 18
	S.	8 25	x 5.23
Toledo		8 42	5 36
Sauce		x 9.12	6. 6
Santa Rosa		9.52	6.46
Cazot		10 15	7 11
San Ramon	Ll.	10 50	7.46
	S.	11 20	
Chamiso*		11.34	—
		p. m.	
Fray Marcos (Latorre)		12.10	—
Reboledo		x1. 1	—
Cerro Colorado		1.45	—
Mansevillagra		2 35	—
Illescas		3.30	—
Nico Perez	Ll.	4.45	—

REGRESOS

ESTACIONES		10	22
		a. m.	a. m.
Nico Perez	S.	—	10. 5
Illescas		—	10.49
Mansevillagra		—	11 29
			p. m.
Cerro Colorado		—	12.29
Reboledo		—	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)		—	1.51
Chamiso*		—	2.29
San Ramon	Ll.	—	2.39
	S.	7.40	3. 9
Cazot		8.16	3.47
Santa Rosa		8.37	4. 7
Sauce		x 9.12	4 42
Toledo		9.37	5. 8
Treinta y Tres	Ll.	x 9.50	x 5.23
	S.	9.52	5 28
Peñarol		10. 2	5.41
Sayago		10. 7	x 5.47
Yatay		10 17	5 55
Bella Vista		10.24	6. 3
Central	Ll.	10.34	6.25

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		3	11	25
		a. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	6.20	9 —	5 25
Bella Vista		6.28	9. 8	5.33
Yatay		6.34	9.15	5.39
Sayago		6.42	9.24	x 5.47
Peñarol		6 48	9.30	5.52
Treinta y Tres	Ll.	7. 3	9.44	6. 5
	S.	7.10	x 9 50	x 6 10
Toledo		x 7.25	10. 4	6.24
Suarez		7.39	10.16	6 36
Pando	Ll.	7.50	10.30	6.50
	S.	8 —	10.38	—
Olmos		8.10	10 43	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.15	10.48	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	11 —	—
Las Toscas (Parada)		—	11.30	—
Mosquitos		—	11 50	—
Piedras de Afilar (parada)		—	p. m. 12.25	—
La Sierra	Ll.	—	12.45	—
Tapia		8.56	—	—
Migues		9.20	—	—
Montes		9.42	—	—
Solís		10 20	—	—
Minas	Ll.	11 —	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	18	26
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	—	—	2.1
Solís		—	—	2.5
Montes		—	—	3.2
Migues		—	—	3.5
Tapia		—	—	4.1
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.25	
Piedras de Afilar (parada)		—	1.45	
Mosquitos		—	2.20	
Las Toscas (Parada)		—	2.40	
Olmos Empalme	Ll.	—	3.10	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	3 2[illegible]	[illegible]
Olmos		—	3.30	[illegible]
Pando	Ll.	—	3 36	[illegible]
	S.	7 —	3.1[illegible]	[illegible]
Suarez		7 14	3 54	[illegible]
Toledo		x 7.25	4. 4	[illegible]
Treinta y Tres	Ll.	7 38	4.1[illegible]	[illegible]
	S.	7.43	4.2[illegible]	[illegible]
Peñarol		7.55	4 34	[illegible]
Sayago		8 —	4.3[illegible]	[illegible]
Yatay		8.10	4 4[illegible]	[illegible]
Bella Vista		8 16	4 53	[illegible]
Central	Ll.	8 25	5. 2	[illegible]

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p. m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	5.25
Treinta y Tres	6.40	5.50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p. m.
Treinta y Tres	8 —	[illegible]
Union	8 20	[illegible]
Cordon	8.40	7.1[illegible]

» 11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para salir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda.

120 Pedro A. Martí, Non plus ultra, envase para fósforos.
121 Alejo Rosell, Gladiador.
122 Santiago Garàvagno, Fénix, envase para fósforos.
124 Julian Dupuy, Armadora Dupuy.
125 The Comas, Cigareth Machin Company, máquina para elaborar cigarrillos.—*L. Dupard*, inspector.—*Ricardo Sanchez*, director.

522-Mzo.25.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Alvarez de Bonilla citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 466-ab.15

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 424-jn.3.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Conti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 167-mz.26.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del doctor don Juan A. Saráchaga, juez letrado de Comercio de 1er. turno, hago saber: que, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado don Luciano Delpech para ejercer la profesion de corredor en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 17 de 1898.—*José G. Canosa*, escribano público 606mz25

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisional del concurso formado á los señores García y Ca. los señores Petit Seré Bolondo y Compañía, ante quien deberán presentarse los acreedores dentro del término de 15 dias con los justificativos de sus créditos, para la toma de razon.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 615-ab.6

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores de D. Ambrosio Maini, que deben concurrir á la reunion que se celebrará el dia veintiocho del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados por dicho señor en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 605-mz.28

De mandato del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido Alberto Janelli data del 31 de Julio de 1897.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 575-mz.31

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Manuel Merlo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, Escribano Público. 500-ab.13

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Caprario para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado don Miguel Platero á la sociedad Gomez y Caprario, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 365-mz.25

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monteviveo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 268-my.8

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Felipe García se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, por el término de diez dias á disposicion de los acreedores.

San José, Marzo 14 de 1898.

Sixto De la Hanty.

547-mz.27

Por disposicion del señor juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber la apertura de las sucesiones de don Graciano Calonge y doña Graciana Fugo de Calonge; citándose á la vez á todos los que se consideren con derechos en ellas, para que dentro de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 23 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 374-mz.25

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 472-jn.10